

Política:

Inversión Responsable

Andbank Wealth Management
S.G.I.I.C. S.A.U.



Versión	Fecha aprobación	Áreas responsables	Aprobación
1.1	21/03/2023	Andbank Wealth Management SGIIC SAU	Consejo de Administración de Andbank Wealth Management SGIIC SAU

JURISDICCIÓN GEOGRÁFICA	AND	BAH	ESP	LUX	MON	PAN	BRA	MIA	SWI	URU
N/A	N/A	N/A	X	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

La información contenida en el presente documento es de uso interno y propiedad del grupo Andbank. Está prohibida su copia, reproducción o distribución, parcial o total, sin la autorización expresa del creador del documento.

REF: AWM-POL-IR-v1.1

POLÍTICA INVERSIÓN RESPONSABLE

CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA	3
2	ÁMBITO Y ALCANCE.....	3
3	DEFINICIONES. INTEGRACIÓN DE LOS RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN	3
4	GOBIERNO DE ESG.....	4
5	TITULARIDAD ACTIVA Y COMPROMISO	4
6	INFORMACIÓN	4
7	TRAZABILIDAD DEL DOCUMENTO	4

1 INTRODUCCIÓN. OBJETIVOS DE LA POLÍTICA

Este documento define el enfoque de sostenibilidad de Andbank Wealth Management, SGIC, SAU (en adelante, AWM o la Entidad, indistintamente), dentro del marco de inversión responsable, orientada tanto a la creación de valor a largo plazo como a la gestión de los riesgos sociales, medioambientales y de gobierno corporativo, (en adelante, criterios ESG por sus siglas en inglés), considerando desde AWM que estos criterios ESG tienen su impacto en el rendimiento de las carteras de inversión y forman parte de los principios de actuación de AWM.

Por todo ello, AWM ha elaborado y aprobado esta Política de Inversión Responsable que sintetiza el marco en el que se desarrollará la actividad de la Entidad en esta materia con los patrimonios gestionados y asesorados, así como con los recursos propios de la Entidad.

2 ÁMBITO Y ALCANCE

Dentro de la organización de AWM, la política alcanzará a todos sus miembros y etapas del proceso de inversión. Es de aplicación a todos los productos y activos gestionados por AWM, con carácter general, con independencia de los activos subyacentes y ajustándose en todo momento a los límites y vocación de los mandatos de gestión particulares.

3 DEFINICIONES. INTEGRACIÓN DE LOS RIESGOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN

Entendemos como Inversión Responsable la definida por la iniciativa de Naciones Unidas PRI, Principios de Inversión Responsable: “enfoque de inversión que incorpora factores medioambientales, sociales y de gobierno (ESG en inglés) a las decisiones de inversión para una mejor gestión del riesgo y para generar beneficios sostenibles a largo plazo”.

Entendemos de forma amplia, flexible y positiva dichos criterios ESG sin decantarnos por factores más específicos o de exclusión a la hora de definir las carteras. De la misma forma, aunque el enfoque básico en AWM es el de integración de los factores ESG en toda la gestión, dejamos abierta la posibilidad de enfoques más específicos o centrados (p.e.: Impacto, Activismo, Screening, exclusiones,...).

Especial atención merecerá el enfoque del cambio climático en AWM buscando facilitar a través de sus inversiones el logro de la reducción de la huella de carbono y la financiación de la transición energética.

Para la evaluación de los riesgos de sostenibilidad, es decir, los acontecimientos o estados medioambientales, sociales o de gobernanza que, de ocurrir, pudieran surtir un efecto material negativo sobre el valor de la inversión, los posibles efectos “de fuera a dentro”, seguiremos teniendo en consideración, junto a otras cuestiones, el rating de la compañía y/o activo en materia de sostenibilidad. Entendemos que los *rating* ESG que aportan los distintos proveedores serían utilizados por nuestra entidad como punto de partida de análisis y no como requisito único para la inclusión o no de un activo en carteras. La integración de los criterios ESG se realiza en conjunción con criterios financieros para valorar la conveniencia o no de la inversión. Se revisará periódicamente la evolución del rating ESG de los activos en cartera. Será necesaria una justificación adicional por parte del equipo de gestión cuando la evolución del rating ESG en algún activo determinado sea sustancial y/o continuamente a la baja o tengan un muy bajo rating de sostenibilidad. Para evaluar los posibles efectos negativos de las inversiones sobre los factores de sostenibilidad, esto es, los posibles efectos “de dentro a fuera”, monitorizaremos el riesgo de carbón de las carteras, calculado bajo metodología propia de nuestro proveedor de datos ESG y que nos ofrece una valoración cualitativa del mismo. Se revisará periódicamente esta información a nivel de Comité de Inversión Responsable y se hará un seguimiento específico de los fondos que muestren un riesgo de carbón elevado o muy elevado.

El proceso de inversión se mantiene según lo previsto en el Manual de Toma de Decisiones de Inversión, mejorado con la incorporación de criterios ESG en lo relativo al funcionamiento del Departamento de Gestión.

Todos los enfoques de inversión (cualitativo, cuantitativo, técnico) se entienden compatibles entre sí y con los criterios ESG.

4 GOBIERNO DE ESG

Corresponde al Consejo de Administración la aprobación, el impulso y la revisión, al más alto nivel, de la eficacia de la Política de Inversión Responsable para el adecuado cumplimiento de los fines perseguidos. Para este fin, será reportado periódicamente sobre el avance en la implementación de la política y los resultados obtenidos por parte del responsable de la gestora.

AWM contará además con un órgano específico, el Comité de Inversión Responsable (Comité IR, en adelante), que establecerá los principios generales y el marco de referencia de la IR en la Entidad. Es el encargado de velar por la actualización y mejora de esta Política de Inversión. El citado Comité proporcionará información interna y externa del avance y cumplimiento de los criterios ESG y de las prácticas de responsabilidad en la inversión financiera. Expresará su opinión sobre los factores ESG que han de considerarse en la toma de decisiones, y determinará y revisará los mecanismos de control para un adecuado cumplimiento. Asimismo, es el responsable de analizar y, en su caso, aprobar las propuestas realizadas por las distintas áreas funcionales respecto a la estrategia y el posicionamiento estratégico de la Entidad, además de identificar, gestionar y controlar los riesgos asociados en materia ESG.

El Comité de IR reporta e informará periódicamente, y al menos anualmente, al Consejo de Administración de AWM, a través del Director General de AWM en su condición de miembro del citado Comité.

5 TITULARIDAD ACTIVA Y COMPROMISO

AWM buscará el ejercicio de la titularidad activa de forma activa individual o a través de compromisos colaborativos, adecuando sus acciones a su tamaño y especialización, en el buen entendimiento de que la mejora de las prácticas positivas de las empresas y el abandono de las negativas repercute en el interés de las propias empresas, de los inversores y de todos los grupos de interés.

AWM cuenta para esta labor con 2 políticas de implicación vigentes desde 2021, la política de proxy voting aprobada en el mes de marzo que cuenta con el apoyo y evaluación de un asesor de voto externo; y la política de engagement, en vigor desde el mes de septiembre, que recoge nuestro compromiso de dialogo activo con las compañías en las que invertimos de forma estructural y con vocación de largo plazo..

6 INFORMACIÓN

AWM presentará de forma regular (al menos, anualmente), en cumplimiento de los requisitos de transparencia/información, información relativa a la integración tanto de los criterios como de los requisitos normativos en materia las políticas ESG.

Desde el punto de vista externo, la adhesión al PRI supone una revisión anual y exhaustiva de los avances de AWM en materia ESG.

7 TRAZABILIDAD DEL DOCUMENTO

CONTROL DE VERSIONES			
Versión N°	1.1		
Cambios Versión	Revisión sin cambios		
N/A	Nombre	Título-Cargo	Fecha
Autor	Cristina García	Andbank Wealth Management	Mayo-2019
Autor	Marian Fernández	Análisis y Distribución Producto Andbank España	Mayo-2019
Revisión	N/A	Comité IR	11/12/2020
Revisión	N/A	Cumplimiento Normativo Andbank España S.A.U.	11/12/2020
Revisión	N/A	IR	16/03/2022
Revisión	N/A	Cumplimiento Normativo Andbank España S.A.U.	21/03/2023
Revisión	N/A	IR	12/12/2023
Revisión	N/A	IR	15/02/2024
Revisión	N/A	IR	21/03/2025
Revisión	N/A	IR	12/03/2025
Aprobación	N/A	Consejo de Administración	24/3/2022
Aprobación	N/A	Consejo de Administración	20/03/2024
Aprobación	N/A	Consejo de Administración	28/03/2025
Aprobación última Revisión	N/A	Consejo de Administración	20/03/2025